

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AGADIR CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR

De acuerdo con lo establecido en la Base 6.3 de las bases de convocatoria, el Órgano de Selección ha acordado hacer pública la valoración provisional de méritos de la Fase Concurso con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación del proceso selectivo:

NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE	FASE OPOSICIÓN	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
EL MEHDI	GHALOUA	XXX719	9,5	4	0,9	0,5	14,90

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de dicha relación para efectuar las alegaciones que consideren convenientes.

Agadir, a 26 de noviembre de 2024

Presidente

Secretario

Víctor Calvo Álvarez

Víctor Franco García

Silvia María García Peña